



## Póker político

Matías Pascal/Alejandro Iglesias Rebollo

### Acuerdos para evitar demandas millonarias

**S**i bien Andrés Manuel López Obrador y sus aplaudidores de la 4T están festejando la "victoria" que para ellos representó la resolución de la Suprema Corte en torno a la Ley de la Industria Eléctrica, lo cierto es que lo que no dicen, es que esta no fue total.

Pero quien sí lo acepta, es **Ricardo Monreal**, otra vez, la voz prudente y objetiva dentro de este movimiento, pero sobre todo conocedor del tema jurídico.

**Ricardo Monreal** compartió sus reflexiones con sus alumnos de la Maestría de la UNAM el viernes y de manera franca aceptó que a él lo que le preocupa son las demandas que en paneles internacionales pudieran derivarse por aquellos que invirtieron y se sientan agraviados tras esta resolución.

"A mí lo que me preocupa, independientemente del resultado de esta votación de la Corte, son la posible presencia de demandas internacionales de las empresas que invirtieron en rubros de la industria eléctrica y que ahora puedan sentirse agraviados con esta determinación, porque lo que les corresponde es interponer recursos contra esta decisión, o bien, en paneles internacionales demandar indemnización", mencionó.

Eso lo sabe muy bien **Ricardo**, quien así lo explicó: "Los juzgados de distrito tienen salvedad y mecanismos de declarar y de aplicar la protección de la justicia federal a las empresas en los casos que considere vulnerados sus derechos".

En otras palabras, los juzgados de distrito o tribunales que llevan los más de mil amparos que hay contra esta ley podrán resolverlos de manera libre, sin necesidad de apearse al criterio establecido por la Corte.

Así que bien hace **Monreal** en insistir en que lo mejor es llegar a acuerdos con los inversionistas -en su mayoría extranjeros- que invirtieron porque pueden poner en jaque las finanzas de nuestro país con sus demandas millonarias que "inevitablemente" promoverán.

Ahora solo queda esperar lo que la próxima semana determinen los diputados en la reforma eléctrica del Presidente, que a decir de **Monreal**, es probable que se apruebe porque ya Morena cedió en nueve de los 12 puntos que propuso la oposición en su contra-reforma. Ya veremos...